

## **RESOLUCION DCS 249/2015**

Bahía Blanca, 2 de julio de 2015

### VISTO:

El Convenio firmado entre la UNS, la Municipalidad de Bahía Blanca y la Asociación Argentina de Educación y Prevención del Cáncer (AAPEC);

## CONSIDERANDO:

Que dicho Convenio establece la designación por parte de este Departamento de dos becarios alumnos para realizar el trabajo de campo;

Que los docentes Eduardo Laura y Natalia Príncipe han analizado los CV de los postulantes y de allí surge la propuesta de designación de la alumna Juliana Wagner;

Lo aprobado en sesión plenaria del 1 de julio

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la alumna Juliana Wagner (DNI 36.261.369 – LU 96897) como becaria del Grupo Multidisciplinario de Estudios de Cáncer que llevará a cabo las tareas establecidas en el Convenio citado, por el término de un año a partir del 1° de abril de 2015.

Artículo 2°: Abonar a la alumna becada una suma mensual de pesos mil (\$ 1.200) mensuales, a partir del mes de abril de 2015.

Artículo 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.

J BADR DA DÉMICO S DE LA SALUD

Med. Mig. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD